



OPINIÓN

La nueva reforma electoral

Por Armando Reyes Vigueras

Al criticar las posturas de algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la presidenta

Claudia Sheinbaum anunció que presentará una iniciativa de reforma electoral. Esta propuesta fue secundada por el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, quien señaló que se analizará y debatirá en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso.

Por el tiempo que la presidenta dedicó en su conferencia matutina a lo que deno-

minó "posturas políticas" de ciertos consejeros, contrarias a la 4T según su visión, y considerando sus comentarios previos sobre el costo del propio Instituto, de las elecciones y del financiamiento a los partidos políticos, podemos anticipar que este será el eje de la

iniciativa. Así, este año tendremos un nuevo INE y una nueva polémica, ya sea por la elección de su nuevo consejo general o por la forma en que pase a depender directamente del Ejecutivo federal, quizá como parte de una secretaría de Estado.

Lo sucedido con la reforma al Poder Judicial ejemplificaría el camino y el objetivo de esta nueva reforma, enmarcada en el "segundo piso de la 4T". Esto no solo transformaría la autoridad electoral, sino también la manera en que se desarrollan los procesos electorales en el país.

Lo sucedido con la reforma al Poder Judicial ejemplificaría el camino y el objetivo de esta nueva reforma, enmarcada en el "segundo piso de la 4T". Esto no solo transformaría la autoridad electoral, sino también la manera en que se desarrollan los procesos electorales en el país.

Esta reforma también contemplaría cambios como la CURP con datos biométricos y la posible desaparición de la credencial para votar con fotografía, bajo el argumento del ahorro. Esto alteraría radicalmente la forma en que los ciudadanos mexicanos ejercen su derecho al voto.

El objetivo final de la iniciativa sería que el gobierno tuviera el control de todos los procesos electorales en lo sucesivo, a través de una dependencia del gobierno federal. Esta entidad no solo organizaría las elecciones, sino que también asumiría funciones de fiscalización, registro de partidos y organizaciones políticas, difusión de la cultura democrática, promoción política de jóvenes y mujeres, y otras que actualmente realiza el INE.

Sería, además, la segunda parte de una reforma electoral impulsada por la presidenta Sheinbaum, ya que la primera —con no pocos problemas— buscó poner fin a la reelección y prohibir el nepotismo electoral. Sin embargo, esta última no se concretó en los términos inicialmente planteados por la

mandataria, como fue el caso de su entrada en vigor. El principal argumento para defender esta reforma es la búsqueda de un ahorro significativo, dada la millonaria cifra de recursos que se destinan actualmente a la operación del INE, la organización de las elecciones y el financiamiento de los partidos políticos.

Habrà que esperar a conocer la iniciativa, pero por las palabras de la presidenta Sheinbaum en su conferencia matutina y la forma en que se refirió a algunos consejeros electorales, la impresión es que el INE se transformará. Queda por ver si en un nuevo Instituto o en una simple dependencia del gobierno federal.

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



Foto: Comunicación Social del INE